





## OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 14

- De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de lo siguiente:
  - ✓ Arrendamiento sin opción a compra de equipo de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
LPN31/OM- 2019 Arrendamiento sin opción a compra de equipo de cómputo.	\$ 3,000.00	16/08/2019 16:00 horas	16/08/2019 10:00 horas	23/08/2019 10:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	PROCESADOR CORE i5				
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR CORE 15, ALMACENAMIENTO DE 1 TB DE DISCO DURO, MEMORIA RAM DE 8 GB.			125	Equipo
	LAPTOP CORE IS 8 GB RAM, MONITOR 15 PULGADAS, 1 TB ESPACIO DD.			5	
2	PROCESADOR CORE i7				
	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR CORE 17, ALMACENAMIENTO DE 1 TB DE DISCO DURO, MEMORIA RAM DE 16 GB.			214	Equipo
	LAPTOP CORE i7 8 GB RAM, MONITOR 15 PULGADAS, 1 TB ESPACIO DD.			15	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en <a href="Internet:">Internet:</a> <a href="https://www.qroo.gob.mx/om">https://www.qroo.gob.mx/om</a> (Licitaciones públicas), y en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicado en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

  La forma de pago es:
  - <u>En la Secretaría de Finanzas y Planeación</u>: La orden de pago será expedida por el Departamento de Concursos y Procedimientos y el pago será realizado en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, presentando la orden de pago.
  - En Banco: Generar el formato de pago de bases de licitación en la página <a href="https://www.groo.gob.mx/om">https://www.groo.gob.mx/om</a> (Licitaciones públicas) y realizar el pago mediante el formato proporcionado a la cuenta del banco HSBC No. 04014431316 y contrato No. 1817.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor ubicada en: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes #193 entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horas señaladas.
- 4 El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: español.
- ♣ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante dentro de las bases de licitación.
- 4 Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.







No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

> CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 09 DE AGOSTO DE 2019. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RUBRICA.